

Fecha: 30/04/2020
Asunto: Validación de padrón 2020

Lic. Herlinda Álvarez Arreola
Subdirectora General de Seguridad Alimentaria

A/A: Lic. María del Rosario Castillo Lamas
Jefa de Departamento de Apoyo Alimentario

Por medio del presente hago constar que el Sistema Municipal DIF Amatlán, Jalisco recabó la información relativa al **programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1,000 Días de Vida** y fue debidamente capturada vía electrónica a través de la página web *mildias.difjalisco.gob.mx/login* registrando un total de 112 beneficiarios, distribuidos de la siguiente manera:

Padrón	Total de beneficiarios
Padrón 01 (Embarazadas y en periodo de lactancia)	45
Padrón 02 (Lactantes de 06 a 11 meses)	17
Padrón 03 (Niñas y niños de 12 a 18 meses)	50

Por lo anterior, la información capturada y entregada en mi calidad de Director (a) valido con mi firma, manifestando que los beneficiarios fueron seleccionados en base a las Reglas de Operación 2020, confirmo que los datos que incluyen los expedientes es verídica y que no está alterado ningún documento.

Entrego padrón impreso e informo que el SMDIF a mi cargo, cuenta con la totalidad de expedientes con documentación completa.

Ratifico mi compromiso de hacer cumplir las Reglas de Operación del programa para el año 2020, así como de los oficios y comunicados con respecto al programa que emita el Sistema DIF Jalisco.

ATENTAMENTE

Lizaly C. Saldivar Rivera
Firma de Director(A) SMDIF Jalisco



Sello del SMDIF